

EL POPULAR

SEMANARIO INDEPENDIENTE, VERDADERO DEFENSOR DE LOS INTERESES DE CABRA Y SU DISTRITO

Año X

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
En Cabra, un mes 0'75.—Fuera, trimestre, 3'00.—
Semestre 5'50.—Año 10'00.—Número suelto 20 cts.
No se devuelven los originales.

SE PUBLICA LOS MIÉRCOLES

Cabra 15 de Junio de 1927

REDACCIÓN

Juan Ulloa, núm. 15, a donde se dirigirá toda la
correspondencia.—Teléfono núm. 38.
Todos los autores son responsables de sus escritos

Núm. 459

LA SUPREMACÍA DE LA MÚSICA EGABRENSE

Nada más oportuno en estos días, en que la supremacía de la música egabrense ha quedado demostrada, pese al desacertado fallo del jurado calificador, publicar el dibujo que con el nuevo uniforme ha hecho el lápiz portentoso de Fernando Peña:



Un imberbe músico de nuestra Banda Municipal, con el flamante uniforme de verano.

(Dibujo de Fernando Peña.)

Nuestros músicos se visten de blanco, y con sus albos uniformes, sus instrumentos nuevos, su arte, su moderno y selecto repertorio cosecharán por doquier aplausos y elogios sinceros, y esos éxitos, esos triunfos justos y merecidos, serán para sus sueños de artistas el más preciado galardón.

Y no lo decimos nosotros amantes como todos de la patria chica, es el clamor unánime de cuantos pueblos visitaron, pueblos que otros días preferían los marciales sonos de la Banda

FABRICA DE YESO DE Eduardo Cruz López

Fábrica:

Puente Monjardín

Oficina:

Teniente Albornoz (antes Tovalina), 2

de un regimiento y en los que sus ferias y fiestas las alegraban los conciertos de la Banda de Música de una capital.

Capital... palabra mágica para cuanto de allí procede; la Banda de Cabra hizo el milagro, ha roto esa frialdad que la envolvía por ser la música de un pueblo. Hoy los contratos le llueven como si sus conciertos los dieran en los jardines de La Victoria o fuera la Giralda testigo de sus admirables sonatas... y son pueblos grandes, ricos e importantes que hasta poseen su Banda... y son Lucena, Rute, Priego, Aguilar, Doña Mencía, Luque... los que se deleitan con nuestra Banda Municipal... los que se entusiasman a los marciales y vibrantes acordes de «Los Voluntarios.»

LA GOLONDRINA AZUL (1)

DICHOSA EDAD

Mi hija no perdía la trágica idea de la orfandad de la golondrina azul. Pensaba en ella y en los infortunados padres que, guarecidos en el portal de mi casa, fueron sorprendidos por la helada implacable.

Su infantilidad había formado de la muerte un concepto propio. Muertos, ella los media a todos con la misma vara, es decir, creía que con rezos y oraciones se salvaba el alma de una persona como la de un animal cualquiera. Así, una tarde de aquellas turbias y agresivas de un junio maldiciente, mi mujer recosía ropas usadas, yo emborrataba cuartillas y mi hija se enseñaba a coser. De pronto la vimos cojer un velo y

(1)—Capítulo de la novela de este título, en preparación.

ponérselo en la cabeza, tomar el rosario de su madre, arrodillarse al pie de una silla, ante una estampa que sobre ella había colocado de propósito, cruzar las manos y mover los labios, como el que reza. Mi mujer me llamó la atención. Yo me deleitaba viendo a mi hija imitando encantadoramente las prácticas piadosas de su madre, y la dejaba hacer. Al cabo de un buen rato, suponiendo yo que estaría mortificándose las rodillas, por el gusto de parecer *una persona mayor*, la levanté del suelo y le dije:

—¿Qué haces, hija mía?

—Rezar por los padres de la golondrina azul, para que vayan al cielo.

Mi mujer y yo nos sonreímos, pero pronto las lágrimas asomaron a nuestros ojos. Nos conmovió la bondad y la inocencia de la niña.

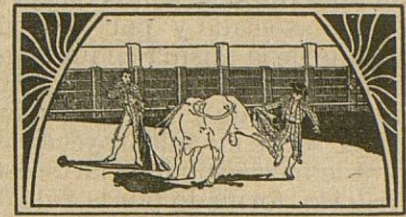
Las dos cosas nos preocupaban. ¿Sería siempre así de buena y de inocente? ¿Qué artificio, qué asechancia, qué maldad la acecharía para contaminarla y convertir su bondad en doblez y su inocencia en picardía?...

Reflexionamos un poco inquietos, coincidiendo en la llamada consideración, prueba segura de los unísonos que latían nuestros corazones. ¿Por qué artes ocultas se pierde la gentil y candorosa ternura de los pocos años? ¿Por qué incomprensible maleficio no conservamos en la vejez la santa inocencia infantil?... El corazón no debe perder la alegría de vivir, para no dejar de ser dichosos en todo tiempo.

Con los años llega la experiencia, regalo de los años. Mas, ¡ay!, que por ella sé que todo es ficción en la vida. ¿No viviría yo mejor ignorándolo? ¿No es preferible creer que hay que rezar para que el alma de las golondrinas vaya al cielo?

¡Dichosa edad la de la santa inocencia, la de la angelical ternura, la que guarda la alegría de vivir!

FRANCISCO ARIAS ABAD



LA CORRIDA DEL DIA DE SAN JUAN

Ha sido muy bien acogido por la afición taurina, el cartel definitivo de la corrida que tendrá efecto en nuestra Plaza de Toros, en la tarde del próximo día 24 de Junio.

La vacada a que pertenecen los seis magníficos novillos-toros escogidos por la Empresa para dicha fiesta, es la de don Jenaro López Quijano, vecino de Siles (Jaén).

Según nos informan, son preciosos de lámina y están en excelente estado de gordura los seis morlacos que despacharán Cantimplas, Plate-rito y El Estatuario, la tarde del día de San Juan en el Coso taurino egabrense.

He aquí la reseña:

«Patatero», núm. 80, jabonero.

«Goloso», núm. 86, jirón.

«Cantarito», núm. 60, cárdeno.

«Bolero», núm. 90, jirón

«Marimeño», núm. 97, negro.

«Comadreja», núm. 41, castaño.

Toreros y toros hacen esperar una excelente tarde; mejor, mucho mejor que la que pudiéramos aguardar de los llamados «ases» de la tauromaquia y de los toros que a esos «astros» les gusta lidiar; y si nó, hagamos un parangón entre la corrida de «postín» del día de San Juan del año pasado y la novillada del último 8 de Septiembre. ¿De cual espectáculo queda más grato recuerdo? De la última; pues a esa categoría pertenece la fiesta de que nos ocupamos.

Nosotros creemos que el día de San Juan tendrán que colocarse en las taquillas el cartel de «No hay entradas» que tanta satisfacción produce a las Empresas.

Así sea.

NIÑOLAS HURTADO

DENTISTA

Visita en Cabra los días 12 y 24 de cada mes. :: CONSULTA: Juan Ulloa, 31 y Martín Belda, 30

Almacén de Curtidos de Pablo Delgado Ben
Extraordinario surtido en calzado de luj

21, Juan Ulloa, 21
Cantes San Martín

Poderoso tónico reconstituyente a base de polifosfatos fluorados. 4'00 CAJA.

BIOL

Producto antiácido de mayor eficacia que la del Bicarbonato sódico solo, con iguales usos y aplicaciones que las de este pero sin sus inconvenientes. 1'50 caja

Triclonato LAZA

Ambos productos se venden en CABRA en la Farmacia de Don Vicente Muñiz Márquez, Calle Cánovas del Castillo, núm. 5

Ante la rebaja de categoría del Juzgado de Instrucción de este partido.

Informe elevado por el Sr. Presidente de la Comunidad de Labradores, de esta Ciudad:

Ilustrísimo señor Presidente de la Audiencia Territorial de Sevilla.

D. Manuel Reyes Calvo, como Presidente de la Comunidad de Labradores de esta Ciudad, formada por mil setecientos cincuenta y uno asociados y por acuerdo unánime de la misma en junta general celebrada el día uno de Mayo corriente, acudo a la información abierta sobre el anteproyecto de nueva demarcación judicial de este Territorio, formado por la Sala de Gobierno de esa Ilustrísima Audiencia, de su digna Presidencia, y publicado en la Gaceta de Madrid, correspondiente al día 15 de Abril de 1927, R. O. del 13 exponiendo, en su consecuencia, con el mayor respeto y consideración a V. I.

Que en el expresado anteproyecto, se propone la rebaja de categoría de este Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Cabra, de la categoría de ascenso, a la de entrada, fundado principalmente en el número de habitantes y en el de asuntos que en el mismo se tramitan.

Se ha padecido error al señalar unos y otros, pues en lugar de diez mil habitantes, que se dice en el anteproyecto, tiene esta ciudad según el censo rectificado en el año 1925, CATORCE MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y UN habitantes, dándose el caso que en la última vacunación obligatoria pasaron de DIEZ Y OCHO mil las personas vacunadas, que con los quince mil o más que tienen los otros tres pueblos del distrito, forman una población de más de treinta mil habitantes justificables, de que se compone este partido.

En cuanto al número de asuntos tramitados en este Juzgado, no son tampoco los expresados en el anteproyecto, sino los siguientes, según referencias adquiridas y que son los dados recientemente por el mismo Juzgado a Autoridades Superiores que se los reclamaron.

AÑOS	1921	1922	1923	1924	1925
Asuntos civiles de todas clases	191	165	116	132	141
» Gubernativos	25	26	35	40	28
Criminales	96	75	70	59	63
Asuntos exhortos civiles	25	28	45	48	35
Exhortos criminales	373	374	430	353	285
Cartas órdenes, circulares etc.	39	43	82	88	84
TOTALES	749	711	778	720	636

Precisa tener en cuenta, que, el número de sumarios ha oscilado anteriormente en este Juzgado entre los noventa y ciento y más

anuales; habiéndose iniciado su disminución debido, por una parte, a que el Sr. Juez titular, haciendo uso de las facultades que le concede el artículo 269 de la ley de Enjuiciamiento Criminal, no forma sumario aunque sí diligencias sino cuando el hecho manifiestamente reviste caracteres de delito, pues en otro caso manda archivar las diligencias iniciadas para esclarecerlo, o las remite al Juzgado Municipal respectivo, si el hecho reviste caracteres de falta; y por otra parte, a la mayor severidad en el castigo predominante en el régimen político actual, que unido a la mayor vigilancia, ya que esta ciudad cuenta con un nutrido cuerpo de policía urbana, un cuerpo de Guardas Rurales dependientes de esta Comunidad de Labradores, Un cuerpo de Somatenes y al mismo tiempo que por radicar aquí la capitania del Benemérito cuerpo de la guardia Civil hace que constantemente se ejerza una extremada vigilancia que evite la comisión de delitos

El artículo 3.º del Real Decreto ley de 17 de Diciembre último, dispone que para nueva demarcación judicial se tenga presente entre otros factores, las vías de comunicación, medios de locomoción, densidad de población, grado de cultura, costumbres de los habitantes y habitualidad o frecuencia de la delincuencia general etc... procurando que la labor judicial sea de intensidad aproximada en todos los Juzgados.

Se ha desconocido por la Sala de Gobierno en el anteproyecto, que esta Ciudad, aparte su abolengo histórico, tiene un emplazamiento geográfico que constituye la capitalidad de esta región no sólo para los pueblos de su distrito sino también para otros muchos de los distritos adyacentes, fomentado además por su completa red de carreteras pues vienen a coincidir dentro de este pueblo las que le unen con las poblaciones de Baena, Castro del Río, Rute, Lucena, Monturque, Nueva Carteya, Carcabuey y en construcción el camino vecinal que le unirá con Montilla, sin contar el ferrocarril, que le pone en cómoda y rápida comunicación con todos los pueblos de la re-

gión, grandes y pequeños; y por los dos establecimientos de enseñanza que posee, uno el Instituto General y Técnico, en el que cursan estudios de segunda enseñanza más de trescientos alumnos, siendo más de doscientos de ellos internos en el Real Colegio de la Purísima Concepción agregado y en el mismo edificio que el Instituto, lo que motiva una diaria afluencia de familiares considerable de los pueblos de la región; y el otro, el Colegio de las Madres Escolapias dedicado a la educación y enseñanza de señoritas de la Ciudad y de los pueblos de la región, teniendo también el régimen del internado, con lo que hace que, como el Instituto, acudan diariamente a esta Ciudad numerosos forasteros.

Con ello esta población, adquiere y tiene importancia por lo que se refiere al comercio y a la industria, es el pueblo de la provincia que paga más contribución industrial y en cuanto a embellecimiento urbano, salubridad, higiene, hospitalidad y trato delicado al forastero, basta consignar que por extraños se la llama y considera como la segunda capital de la provincia, porque, además, el nivel cultural, costumbres y hábitos sociales cívicos y morales de la población, debidos a dichos elementos y factores, son idénticos a los de la Capital, y por tanto muy superiores a los restantes pueblos limítrofes.

Esta superioridad, indudablemente no conocida por la sala de Gobierno, hacía creer y esperar a esta Ciudad, se tendría en cuenta para agregar a su partido otros pueblos más identificados y con mejor acceso al mismo, que con los a que ahora pertenecen, o se proyecta agregar, y con ello aumentar con justicia y evidente conveniencia del público interés, su importancia judicial.

Lejos de ello, la Sala de Gobierno propone su rebaja de categoría; pero, no nos cabe duda, que por error y desconocimiento de las condiciones de esta Ciudad, nacidos de datos, informes, antecedentes y estadísticas insuficientes y equivocadas, tenidos a la vista.

En cuanto al local para el Juz-

gado, aunque en la actualidad se halla instalado en una casa alquilada por el Ayuntamiento, situada en la calle más céntrica de la población, con número bastante de habitaciones para todos los servicios, si bien ocupadas en su casi totalidad por el señor Juez, por acuerdo reciente unánime el Ayuntamiento se encuentra dispuesto a proporcionar o construir el edificio que se considere necesario, lo mismo para cárcel del partido.

Mejor informada la Sala de Gobierno por esta sucinta exposición y otras que se le elevarán, confía esta Ciudad que al formar el proyecto definitivo, estimando los motivos y razones expuestas a su consideración y la conveniencia de que este Juzgado esté desempeñado por funcionarios experimentados en el ejercicio de su profesión, modificará el anteproyecto respecto a su Juzgado, o al menos manteniendo su categoría actual de ascenso agregándole nuevos pueblos, que bien pudieran ser Castro del Río, Rute, Monturque y Carcabuey especialmente estos dos últimos ya que el primero de ellos se halla emplazado a unos cien metros del término municipal de Cabra y unida a esta por una línea regular de automóviles y en cuanto a Carcabuey aun cuando su distancia sea algo mayor los medios de comunicación con esta Ciudad, regular y constante le permiten estar desde las diez de la mañana a las cuatro de la tarde sin tener que perder noches fuera de su domicilio cuantas veces tengan que auxiliar o servirse de los tribunales de Justicia, lo que no ocurre con Priego.

Así lo espera también esta corporación y lo suplica a V. I. cuya vida guarde Dios muchos años.

Cabra para Sevilla a 22 de Mayo de 1927.

M. Reyes Calvo.

La Cámara Agrícola de Córdoba, correspondiendo a la petición de apoyo que le hiciera el señor Presidente de la Comunidad, ha dirigido el siguiente despacho telegráfico a

SEVILLA

Presidente Audiencia Territorial Esta Cámara Agrícola, estimando en extremo pertinente y fundamentada la exposición elevada a Usía por la Comunidad de Labradores de Cabra, solicitando no sea rebajada categoría Juzgado Instrucción aquel partido, se adhiere incondicionalmente citado escrito y ruega Usía atienda las legítimas aspiraciones de aquella Ciudad. Salúdole atentamente. Presidente, José Riobóo.

Cámara Agrícola, 30/5/927.

Carnicería Muriel

Carne de novillo 4'20 kilo
Id. id. sin id. 6'00 id.
Borrego muy tierno 2'80 id.
Chuletas y criadillas 5'40 id.

Las jovencitas

delicadas, con sangre débil, faltas de vigor para cruzar sin peligro el periodo de su transformación a mujeres, hallarán con este RECONSTITUYENTE el único remedio seguro, rápido y enérgico.

Contra la Inapetencia, anemia, clorosis, raquitismo y demás enfermedades de la pobreza de sangre, se usa con éxito creciente, hace más de 30 años el Jarabe

HIPOFOSFITOS SALUD

Aprobado por la Real Academia de Medicina. AVISO: rechácese todo frasco que no lleve en la etiqueta exterior HIPOFOSFITOS SALUD en rojo.



Excursión

Efectuada por los alumnos de Agricultura

«Bellisimo» cho a us... den lo qu... acerca de... tas de gig... logos ing... de los pil... de Asturia... lla, del De... ca de este... darrama.



Panorama No

cavadas en... y las arena... za de gira... berbiquí efi... ra neumáti... nas me río... un «hombre

Folleto

LOS TO... Y EL OBR...

Conferencia dada... Cabra, en la...

D. JUAN...

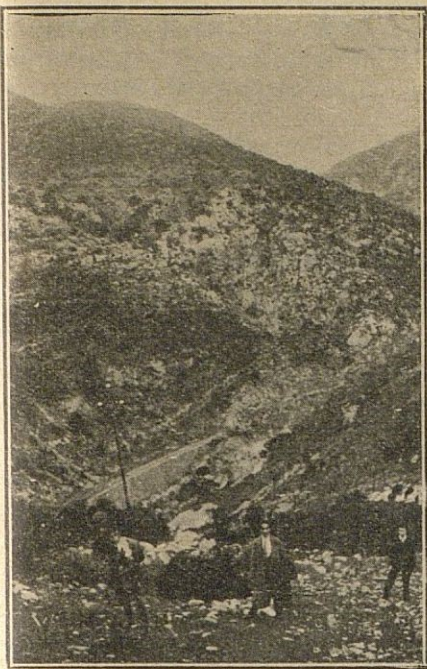
posible lo qu... lo que en V... vamos a de... siga corriend... llanuras casi... bo, y junto a... ce vamos a... de secano y... para reses b... mios, esto es... agua del río... los campos d... de sed. Y si... yáis ido a C... Guadalquivir... el campos tar... ra de la Man... como nuestr... si no hubiese... bes, a aque... del agua! ¿Po... tanto regadío... mos sido los

Excursión escolar a Ronda, Cuenca del Guadiaro. Algeciras y Gibraltar

Efectuada durante los días 26, 27 y 28 de marzo por los alumnos de las Cátedras de Historia Natural y Agricultura, con sus Profesores D. Jaime Gálvez y D. Juan Carandell.

(Continuación)

«Bellísima en los detalles, he dicho a ustedes. Y, en efecto: recuerden lo que hemos explicado en clase acerca de los pilancones, o marmittas de gigantes como dicen los geólogos ingleses y norteamericanos; de los pilancones de las gargantas de Asturias, del río Cares, del Sella, del Deva; o del río Lozoya, cerca de este pueblo, allá en pleno Guadarrama. De esas perforaciones ex-



Panorama Norte de la Angostura del Guadiaro.

Las cavadas en la roca caliza por el agua y las arenas en suspensión, a fuerza de girar vertiginosamente cual berbiquí eficazísimo, cual perforadora neumática, de esas pilas asturianas me río yo: ese Guadiaro es todo un «hombre», pues nada tiene que

envidiarles la labor de escultura que ahí está realizando, a la que aquellos otros ríos españoles llevan a cabo. Mañana, desde el expreso, verán ustedes rápidamente todo eso; amén de señalar cómo ese río, por la estrechez de su valle así como por su acentuado declive torrencial, está bien aprovechado por el hombre, en forma de embalses que truecan la energía mecánica en rayo vivificador de Sevilla, Cádiz, Jerez y tantas otras poblaciones andaluzas.»



La Angostura del Guadiaro desde la salida, por el Sur.

Los Barrios. ¿Qué es aquella profusión de luces que, como ojos de inmenso trasatlántico iluminado, acaban de aparecer por la izquierda, en la oscuridad de la noche? ¡Gibraltar! Un poquito más a la derecha, un guiño luminoso: ¡el faro de Ceuta! Brisa fresca, olor a humedad, vaho marino.

JUAN CARANDELL.

Catedrático del Instituto de Aguilar y Eslava.

(Continuará)

PARA TERMINAR LAS OBRAS DEL ASILO

INGRESOS	
	Pesetas
Suma anterior	95.566'76
Un caballero, desde Córdoba	1.000'00
Suma y sigue	94.566'76
GASTOS	
Suma anterior	111.908'11
Gastado en jornales desde el 28 de Mayo al 10 de Junio	856'00
Dos y medio cahices de yeso	27'00
Veintiseis sacos de cemento de varias marcas	168'00
Dos fanegas de cal viva	8'00
Tres mil cincuenta tejas finas	350'25
Cuatro y medio metros de arena	40'50
Mil ladrillos bastos	55'00
Diez doblados de cañas	7'00
Por varios artículos de ferretería y pintura	23'45
Por ocho batens de Flandes	89'60
Portes al f. c. de los batens	10'00
Por dos losas de jaspe rojo	6'00
Por veinticinco cargas de tierra	6'25
Dos facturas de los Sres. Roses y Bustillo, por varios hierros	263'60
Portes alf. c. de ambas expediciones	17'90
Por varios tablones y sus portes	109'90
A Alfonso Méndez, por varios transportes	15'15
Total	113.960'71

RESUMEN	
Total gastado hasta el día 10 de Junio	113.960'71
Idem. reunido hasta igual fecha	94.566'76
Se deben	19.393'95

EDICTOS

DON FELIPE SOLIS VILLECHE-NOUS, Alcalde Constitucional de esta Ciudad.

Hago saber: Que terminado el padrón de los individuos de ambos sexos obligados a proveerse de cédula personal durante el corriente año de 1.927 queda expuesto al público en la Secretaría de este Ayuntamiento por término de diez días naturales para que las personas que

lo deséen, puedan examinarlo y formular contra él las reclamaciones que sean procedentes.

Lo que se hace público por medio del presente para general conocimiento.

Cabra 7 de Junio de 1.927

Felipe Solís.

Por mandado de S. S.ª

Rafael Moreno la Hoz

DON JOSÉ REYES LEÑA, Recaudador Depositario de esta Comunidad de Labradores.

Hago saber: Que por el Sr. Presidente de esta Comunidad se ha dictado con fecha 11 de Junio la siguiente providencia:

«Mediante no haber hecho efectivas sus cuotas los contribuyentes incluidos en la anterior relación, por el concepto de Guardería Rural correspondiente al cuarto trimestre de este año, durante los periodos voluntarios de cobranza que al efecto se les señalaron, cumpliendo lo preceptuado en el art. 50 de la Instrucción de 26 de Abril de 1.900, declaro a dichos contribuyentes incursos en el recargo de primer grado de apremio, que consiste en un 5 por 100 sobre el total importe de sus respectivos débitos; en la inteligencia de que si en el plazo de tres días no satisfacen el principal y recargos referidos, les parará el perjuicio a que hubiere lugar e incurrirán los morosos en el segundo grado de apremio, con nuevo recargo de 10 por 100 sobre dicho importe y la ejecución contra sus bienes».

Y en cumplimiento de lo que dispone el art. 52 de la citada Instrucción, se publica el presente edicto, por el que anuncio a los contribuyentes el derecho que tienen de solventar sus descubiertos con recargo del primer grado de apremio, a cuyo efecto permaneceré en su domicilio social, durante los días 11, 13 y 14 y hora de las nueve a las trece.

Cabra a 11 de Junio de 1.927

El Recaudador,

José Reyes Leña.

Folleín de EL POPULAR (7)

LOS TOROS, LA AFICIÓN Y EL OBRERO DEL CAMPO

Conferencia dada en el Centro Instructivo Obrero, de Cabra, en la noche del 31 de Marzo de 1927

POR

D. JUAN CARANDELL PERICAY

posible lo que en aquellas regiones, lo que en Valencia mismo? ¿Es que vamos a dejar que el Guadalquivir siga corriendo por aquellas inmensas llanuras casi como si fuese un estorbo, y junto a las aguas que nos ofrece vamos a seguir llevando tierras de secano y, lo que es peor, cotos para reses bravas? Porque, amigos míos, ésto es lo que sucede; está el agua del río al pie y las plantas de los campos de las riberas se mueren de sed. Y si no recordad cuantos hayáis ido a Córdoba: al atravesar el Guadalquivir habréis visto junto a él campos tan secos como cualquiera de la Mancha, donde no hay ríos como nuestro hermoso Betis. ¡Ah sí no hubiésemos echado a los árabes, a aquellos moriscos, artistas del agua! ¿Por qué Granada tiene tanto regadío en sus vegas? No hemos sido los cristianos quienes los

hemos creado; de eso no hemos sido capaces; fueron los moriscos, los árabes. A los del califato de Córdoba los echamos muchos años antes y no les dimos tiempo a que canalizasen el Guadalquivir. ¡Qué lástima no conquistásemos el califato cordobés un siglo más tarde, para arrojar luego a aquel pueblo que con más derecho que nosotros ocupaba este suelo, porque lo cultivaba con más amor y más ciencia que nosotros!

La provincia de Córdoba, y más la de Sevilla, son de las peor pobladas de España. Fijáos que os digo peor pobladas, nó despobladas. País bien poblado es aquel que tiene pueblos pequeños, pero frecuentísimos; si los grandes pueblos andaluces los cogiésemos y los sembrásemos a voleo otra vez, pulverizándolos, habríamos hecho el milagro de transformar esta región riquísima en una región feliz; nó ahora, que sin dejar de ser rica amaga siempre la tragedia.

En esos cotos extremeños y castellanos, en ese gran cortijo donde Delicia acaba de la manera trágica que os he referido, caben las provincias de Valencia, Castellón y Lérida juntas. En ese mismo cortijo cabe todo el partido de Alcira o de Carcagente, con sus pueblecitos en

gran número, con sus miles de caserías que hacen que en la región valenciana la gente no viva sitiada en grandes pueblos como en Andalucía, sino que resida de continuo en el campo. La provincia de Sevilla debería albergar tantos habitantes como la de Valencia, y no apiñados en grandes pueblos separados por distancias enormes, sino esparcidos a voleo, como los valedianos. Pues gracias a los cotos de reses bravas, que estorban la transformación de los gigantescos latifundios que los reyes castellanos regalaron a los nobles que les acompañaban en la Reconquista, a fin de bienquistarse con ellos y evitarse su enemiga, aquella enemiga que las monarquías visigóticas tanto temían del poder feudal de los señores; gracias a los cotos de reses bravas que han venido a hacer persistente esa injusta distribución de la propiedad, no ya como tal propiedad, sino como dique que impide la creación de numerosos pueblos pequeños, buena parte de España, está acotada; y gran número de españoles ve más fácil, como camino de redención, la emigración a América, o la emigración a la ciudad. El hambre de tierra no podemos saciarla en España; ¡oh sarcasmo: los asturianos, los gallegos, los vas-

cos, pueden crear nuevas propiedades en la Pampa argentina, en el Chaco, en Cuba; en España no!

Y cada vez es más difícil la solución del problema; como dice uno de aquellos interlocutores de la novela, la *afición* aumenta. El fútbol no la contrarresta, sino que la sostiene. Yo creo que los españoles estamos en el mejor de los mundos; antes no éramos más que *afisionados* a los toros; pues ahora tenemos afición por partida doble: cada taurofilo es un futbolístico, con la agravante de que así como en los toros no se da el caso de que las cuadrillas estén formadas por jóvenes de un pueblo que va al pueblo vecino a demostrar que son más artistas y más hombres, a disputarse una copa, el fútbol sirve para excitar ridículamente las pasiones de gentes que pierden la serenidad y acaban incluso por mentar a veces toda la genealogía de los artistas futbolísticos que no son de su agrado. Con lo cual resulta que lo que debiera ser exaltación de la disciplina, del orden, conduce al efecto contrario: al insulto y al reverdecimiento de las rivalidades entre los pueblos españoles, que así ponen en gran compromiso la idea de cohesión, de unidad que todos tenemos en la bo-

Moriles FINO PAQUITO

Pida siempre en todas partes



PRETEL

**POR DERECHO Y
POR JUSTICIA**

Deber de los que rigen los destinos de la Nación es, el escuchar y atender las justas peticiones de los pueblos que gobiernan y administran, puesto que son los padres a los cuales se les encomienda la buena dirección de sus hijos.

Este pueblo, digno por todos conceptos de figurar a la cabeza, no sólo de los de la bella Andalucía, sí que también de los del resto de España, clama, y con razón, de la injusticia que con él, por erróneos informes, se trata de cometer al rebajar de categoría el Juzgado de Instrucción de esta ciudad.

Ante los informes dados, y publicados por la prensa local, poco tengo que añadir, puesto que poco valgo y menos puedo; pero no por mi insignificancia he de dejar de hacer pública mi defensa en pro de la razón que asiste al pueblo de Cabra al elevar, con todas las consideraciones debidas, a la superioridad escritos en los que resplandece la verdad.

Los pueblos no hay que medirlos por el número de sus habitantes, sino por su cultura, industria y todo aquello que lo eleve del nivel de la mayoría y todo ello se halla sobradamente en este pueblo laborioso que además del lema de «Muy Noble y Muy Leal», adherido lleva el de «Progreso».

¿Para qué he de enumerar, ya que otras personas más competentes lo han hecho, los múltiples motivos que tiene este pueblo para pedir quede con igual categoría que tiene su Juzgado de Instrucción? Sería repetir los conceptos expuestos con mano maestra por los que me han antecedido en este asunto de tan vital interés.

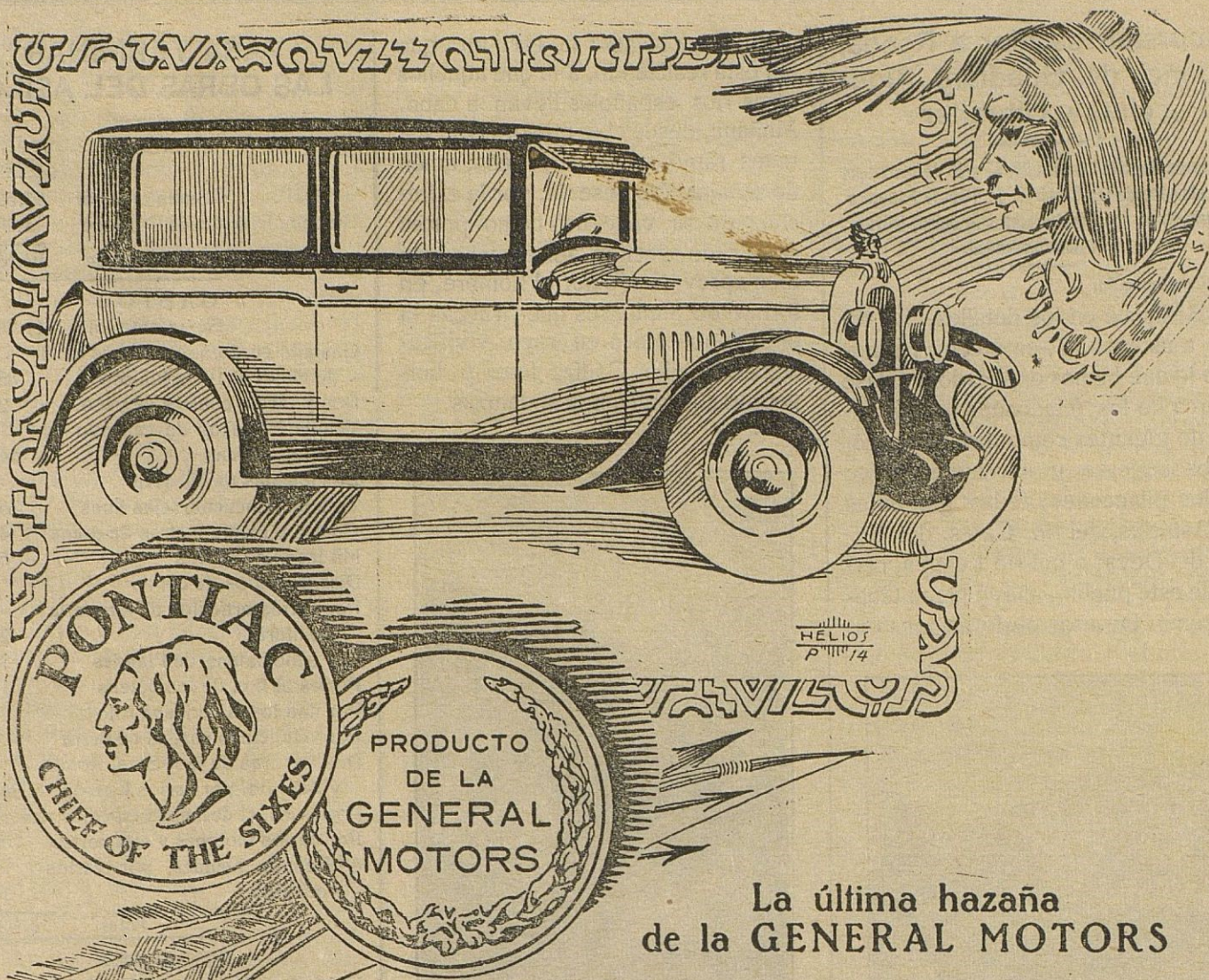
Déjese volar a los pueblos en aras del progreso, por los que tienen la obligación de velar por su propiedad, y jamás dejen de cumplir el deber de alentarlos en tan sublime y sagrada misión, porque así es como se hacen las Naciones fuertes y respetadas, respetando y ayudando a los pueblos que la integran para que lo sean.

Basta por hoy, pero antes de terminar quiero hacer público mi parabien a todos cuantos en este asunto han intervenido; y muy especialmente al Sr. Registrador de la Propiedad por su verídico y documentado informe.

ANTONIO DE LA RIVA Y GIL DE ARANA.
Cabra, Junio 1927.

EL DR. LAZÁRRAGA

Este especialista en enfermedades de garganta y oídos, visitará todos los días de mes, abriendo en el Hotel Central.



**La última hazaña
de la GENERAL MOTORS**

Asombro causó en todo el mundo el año pasado la aparición del PONTIAC SEIS para satisfacer la demanda de un «seis» de buena calidad a un precio módico. Nadie se explicaba cómo podía ofrecerse un coche tan magnífico a precio por demás reducido.

Al año justo de su primer triunfo viene el nuevo PONTIAC SEIS con tan considerables mejoras y a un precio tan asombrosamente reducido, que semejante alarde constituye la última hazaña de la «General Motors»

NUEVOS PRECIOS REDUCID

(Sujetos a variación sin previo aviso)

COUPÉ	8.90.
COACH.....	8.90.
LANDAU SEDAN.....	9.700 »

Todos los coches completamente equipados. incluido el 5.º neumático.

Precios en nuestros depósitos de BARCELONA, MÁLAGA O BILBAO

GENERAL MOTORS PENINSULAR, S. A.

Nueva fábrica:
Calle de Granada, 33
MADRID

CONCESIONARIOS EN TODAS PARTES

Concesionario para Cabra:
ELEUTERIO ALFEREZ LOZANO
Av. Cervantes, 1
BAENA

PONTIAC



—Oiga... Oiga... ¿Es la Casa Chacón?
—Sí. ¿Qué desea?
—Saber si quedan SOMBREROS DE PAJA de esos tan elegantes que han vendido.
—Aún quedan unos pocos, que se venderán a los mismos ilusorios precios que los otros.
—¿Y los abanicos, han llegado ya?
—Claro que sí y en surtido tan precioso y extraordinario como jamás se ha visto en Cabra.

Ya lo sabe el público; antes de comprar Sombreros de Paja o Abanicos, visite la

CASA CHACÓN

BIOL Poderoso tónico reconstituyente a base de polifosfatos fluorados. 4'00 CAJA.

Producto antídico de mayor eficacia que la del Bicarbonato sódico solo, con iguales usos y aplicaciones que las de éste pero sin sus inconvenientes. 1'50 caja

Tricarbonato LAZA Ambos productos se venden en CABRA en la Farmacia de Don Vicente Muñiz Márquez, Calle Cánovas del Castillo, núm. 5

Gran Premio Concurso
MANUEL
Fimoni Hemati Yodota Biogas Reuma Luetino Egabrin Polibro Neutrog Vitonisa Fimoni Hemob Nutril. FebriFu
Eugesto
Espaciosas
luz y tir
Banco
Préstamos, al ci tizables
EL BAN para
1.º—Porqu B d
2.º—Porqu m el
3.º—Porqu de
4.º—Porqu du ur co
5.º—Porqu pl
6.º—Porqu m
To
Ci
peset
Para infor
D. RIC
Juan Va

Laboratorio Egabro

Gran Premio y Medalla de Oro en la Exposición de Milán (Italia); Medalla y Diploma en el X Concurso Internacional de Barcelona del año 1922, y Gran Premio en el II Congreso Nacional de Ciencias Médicas celebrado en Sevilla año 1924

DIRECTORES TÉCNICOS:

MANUEL ROLDÁN CORTÉS, Médico - JUAN BTA. DELGADO, Farmacéutico

CABRA (CÓRDOBA)

ESPECIALIDADES:

- Fimoniol.** Balsámico.
- Hematinol.** Tónico neruasténico.
- Yodotanol.** Antiescrofuloso, Antituberculoso. Tónico remineralizador.
- Biogastrol.** Tónico Digestivo. Antidispéptico.
- Reumatinol.** Poderoso antirreumático.
- Luetinol.** Antiavariósico eficaz. Depurativo enérgico.
- Egabrina.** Pomada analgésica. Antirreumático externo.
- Polibromina.** Sedante, hipnagogo, analgésico y antiespasmódico.
- Neutrogastrol.** Antiácido, neutralizador, antigastrálgico.
- Vitonisán.** Estimulante, vigorizador, tónico, antineurasténico.
- Fimoniol (Inyectable).** Balsámico, desinfectante de vías respiratorias.
- Hemobical.** Reaclificante poderoso. Reconstituyente único.
- Nutril.** Extracto de cereales y leguminosas, maltosado.
- Febrifugol.** Elixir. Rápida antiseptia interna, sin sales de mercurio ni fermentos lácticos.
- Eugestol.** Para combatir los Sidromes gravídicos, las retenciones reflejos de orina, las crisis gástricas de las tabes y la eclampsia puerperal.

La Lucentina
TALLER DE ESPARTERÍA DE
GUERRERO SÁNCHEZ
Juan Ulloa, núm. 3
CABRA

La norma de esta Casa es emplear espartos superiores así como hacer todos los trabajos con gran esmero a fin de que los clientes resulten siempre satisfechos de los encargos o compras que en ella hagan.

PRECIOS MÓDICOS



Hoy día lo más rico,
lo más exquisito que
se bebe es el sin rival

Anís VILLANUEVA

HOTEL CENTRAL
ANTON MESA

Espaciosas y cómodas habitaciones con luz y timbres eléctricos

Cuarto de baño. Elegante escritorio y sala de recibir. Excelente trato.

Juan Ulloa, 11 .o. CABRA (Córdoba) .o. Teléfono, 98

Banco Hipotecario de España

Préstamos sobre fincas rústicas y urbanas, aunque estén hipotecadas, al cinco y medio por ciento de interés anual vencido, amortizables de cinco a cincuenta años, a voluntad del propietario.

EL BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA, fundado en 1872 para combatir la usura, es el acreedor ideal:

- 1.º—Porque con el tipo de interés a que opera el préstamo particular, el Banco lleva incluido la amortización de la deuda, que se va reduciendo a cada anualidad.
- 2.º—Porque sólo desea cobrar su legítimo interés, y por tanto, no apremia con miras a la posesión de la finca como suele ocurrir con el préstamo con particulares.
- 3.º—Porque sus préstamos están exentos para el propietario del pago del impuesto de utilidades.
- 4.º—Porque permite el desenvolvimiento de toda empresa agrícola e industrial así como la obra nueva o de reforma en la propiedad urbana, ajustando el capital del préstamo que más que hipoteca constituye un censo redimible a voluntad.
- 5.º—Porque aleja el fantasma de las renovaciones y cancelaciones a plazo corto.
- 6.º—Porque da valor a la propiedad, legitimando su tasación y haciendo más factible la compra-venta de la finca hipotecada.

Toda España opera con el Banco Hipotecario

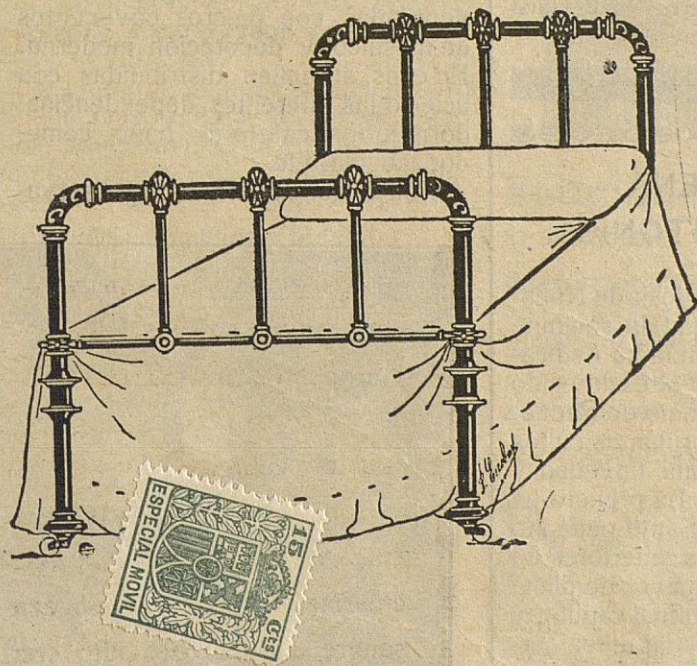
Ciento cincuenta millones de pesetas facilitados a propietarios

Para informes y detalles de operaciones que se tramitan con toda actividad y reserva, dirigirse a

D. RICARDO GONZÁLEZ VILLALÓN
PROCURADOR
Agente para préstamos en toda España
Juan Valera, 17 CABRA (Córdoba)

¿Necesita V. comprar muebles?

La Casa CHICANO se los venderá indudablemente más baratos que nadie. Le invitamos a comprobarlo visitando la exposición que tenemos en Plaza Alta y Baja, 31 - LUCENA



o pasando aviso a nuestro Representante en esta plaza

RAFAEL MORAL NAVAS

Juan Ulloa, 11

el cual tendrá sumo gusto en presentarle los Catálogos y condiciones de venta que tenemos establecidas.

Ventas a plazos y al contado

José Chicano Huete

Teléfono 271

LUCENA

Farmacia y Laboratorio de M. González-Mesa
Calle Cánovas del Castillo, número 2
CABRA

33, Juan Ulloa, 33 Gran **Restaurant MAESTRE CABRA (Córdoba)**

Higiene Pupilajes completos Servicio esmerado y económico



—¿A dónde tan deprisa, Isidoro? ¿Vas a apagar algún incendio?
—A otra cosa más importante y sobre todo más dulce: a comprarle a mi «costilla» y a mis chicos en la Confitería y Pastelería de la calle Cánovas del Castillo, n.º 8, catorce libras del riquísimo TURRÓN de PIÑÓN que allí se expende.

LETRAS DE LUTO

La pertinaz dolencia que con resignación de Santa venía sobrellevando la bella y simpática señorita Carmela Amo Prieto, tuvo un fatal desenlace en la mañana del sábado de la semana pasada.

En plena juventud, cuando aún no había cumplido los 19 años, la despiadada Parca puso sitio a su vida logrando tras empuñada batalla con la Ciencia, salir triunfante, cortando con su ciega guadaña aquella vida en flor, bella por sus encantos físicos, preciosa por las virtudes que atesoraba su alma.

¡Pobre Carmelita! ¡Cuántos recuerdos gratos dejaste entre los que llegaron a tratarte, entre los que vieron en tu dulzura y en tu modestia, en tu candor y en tu sencillez la suma de las perfecciones que el Creador sólo pone en los elegidos.

Tú, buena Carmelita, que a estas horas estarás en el cielo, pues la Muerte te entregó lo que sólo te hacía falta en la tierra para ser un ángel, las alas, envía desde allí la blanca flor del consuelo a los que aquí te lloran, a tu madre, a tus hermanos, sobre todo a tu madre que es la que más hondamente y con mayor dolor ha de sentir el vacío que has dejado en aquel hogar que alegraba tu angelical sonrisa y animaba tu juventud.

EL POPULAR expresa su más sentido pésame a la desconsolada madre de la finada doña María de la Sierra Prieto viuda de Amo, hermanos y demás familia.

LA NOVENA DE SAN ANTONIO

Hoy termina en la iglesia de Nuestra Sra. de la Soledad la solemne novena que la Pía-Unión ha dedicado en el presente año al esclarecido Franciscano San Antonio de Padua.

Han ofrecido tan brillantes cultos en el presente año una novedad y una nota de simpatía. La primera ha sido que el glorioso Santo paduano no estaba como años anteriores en el camarín del altar mayor de dicha iglesia, sino en su habitual capilla, y la segunda que los distinguidos hermanos D. Antonio y D. Luis Felipe Cruz Ulloa, han tomado parte muy activa en los cánticos de la novena y función principal.

Respecto a la primera diremos que ha resultado admirable el improvisado altar. El Santo de los milagros, entre incontables luces y preciosas nubes y flores, estaba encantador.

Y con relación a la segunda hemos de decir que cada día nos gustan más las afinadas voces de los hermanos Cruz Ulloa en quienes se observan los notables progresos que han conseguido.

El día del Santo fué la fiesta principal, que resultó muy bien, y por la noche en la novena, predicó un hermoso sermón el digno Arcipreste de este partido D. Antonio Povedano.

La tradicional verbena ha resultado como siempre muy animada. La simpática Banda de Música del Ave María alegró con sus bonitas composiciones la velada.

Felicitemos muy cordialmente al Presidente de la Pía-Unión D. Juan Cruz Vilchez y a su distinguida esposa doña María Ulloa y Aguilar-Tablada, por lo bien que han resultado dichos cultos, esplendor que constituye una nueva prueba del acendrado amor que el ejemplar matrimonio siente hacia el bendito Taumaturgo.

NOTICIAS

Otro triunfo

En los recientes exámenes celebrados en el Conservatorio de nuestra capital, ha aprobado después de brillantes ejercicios las asignaturas de Estética e Historia de la Música, Armonía y cuarto año de Piano, la bella y simpática señorita Rafaela Salas de la Torre.

Felicitemos muy cordialmente a la culta Maestra Nacional por su nuevo triunfo, así como a sus amantes padres don Antonio Salas y doña Araceli de la Torre, nuestros buenos amigos.

SE VENDEN

por separado, varias huertas de las Bajas y Prado Quemado; razón, Marqués de Cabra, 24.

El nuevo domicilio del H. Morillo

Atentamente invitados por nuestro buen amigo don José Morillo Roldán, hemos visitado el nuevo local que ocupa el Hotel que lleva su nombre, en la casa núm. 32 de la antigua calle de Granadal (hoy de Juan Valera), de esta Ciudad.

El suntuoso edificio parece hecho ex profeso para el negocio que en él se ha implantado: gran cantidad de habitaciones, todas magníficamente ventiladas, con pulcros pavimentos de mosaico y decoración moderna. En ellas, se hallan distribuidas con acierto las diferentes dependencias; dormitorios, cuarto de baño, comedor, cocina, etc.

Con curiosidad femenil observa-

El P. Flores
Pasa una temporada en ésta con sustios los señores de Cordón-Leña, nuestro distinguido paisano el R. P. Fray Manuel Flores Leña, Profesor de Exégesis Bíblica en el Convento de PP. Agustinos de Monachil (Granada).

Reciba nuestro cordial saludo de bienvenida el eminente orador sagrado.

Nuevo Procurador

Después de brillantes ejercicios hechos en la Audiencia de Sevilla, ha obtenido el título de Procurador de los Tribunales, nuestro querido amigo don Fernando Ruiz Muriel.

Deseámosle muchos triunfos en el ejercicio de su carrera.

Nuevo Maestro

En la Normal de Córdoba ha terminado con excelentes notas la carrera del Magisterio, nuestro estimado amigo don Rafael Leña Poyato.

Reciba con tal motivo nuestra cordial felicitación que hacemos extensiva a sus amantes padres don José Flores Leña y doña Soledad Poyato Fernández.

Traslado

En virtud de concurso de traslado, ha sido nombrado el Catedrático de Dibujo de este Instituto don Angel Hernández Mohedano, nuestro querido amigo, para la plaza de la misma disciplina, en el Instituto Nacional de 2.ª Enseñanza de Cádiz.

Otra vez el pan

Si la preocupación de todos los gobiernos es la del problema de Marruecos, la de los Alcaldes que rigen nuestra Ciudad ha de ser la lucha titánica con los panaderos a quien no rinden ni las más eficaces armas, las de las multas.

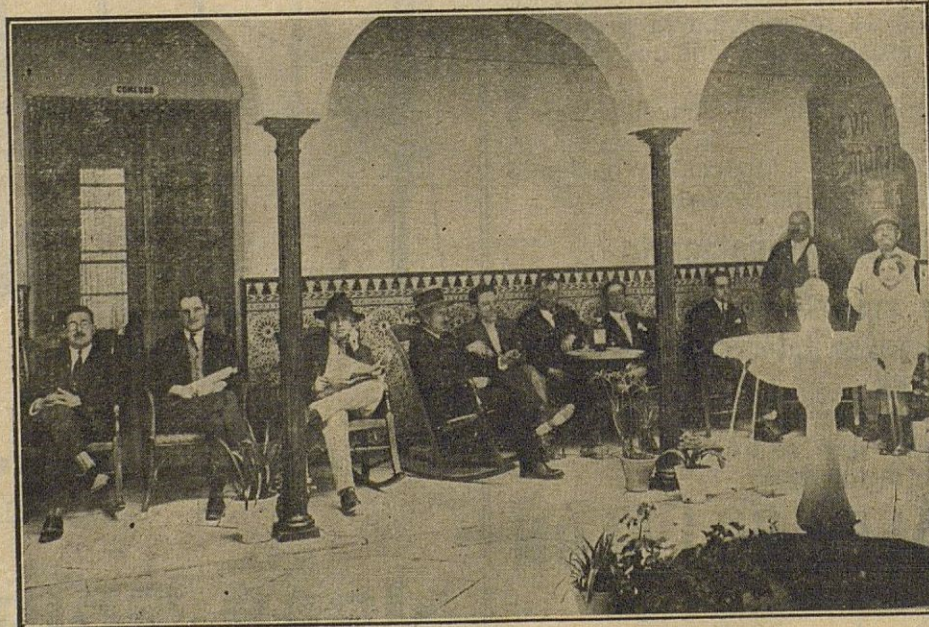
El pan debe venderse a 65 cénti-

mos el confort de los dormitorios; la elegancia del escritorio y comedor; la belleza del jardín, con sus bonitas glorietas; la amplitud del garage; la magnificencia de la cocina, etc.

Todos los dormitorios tienen luz y timbres eléctricos y en aquellos como en todas las demás dependencias de la casa se observa una de las notas que más agradan a los huéspedes: refinada higiene.

De la preciosidad del patio principal de la nueva casa del H. Morillo habla mejor que nosotros pudiéramos hacerlo el «cliché» que publicamos a continuación.

Nuestra enhorabuena al señor Morillo Roldán.



Patio principal del H. Morillo



Todos... todos...

coinciden en que la variedad y exquisitez de los DULCES y TURRONES que se expenden en la Confitería y Pastelería de Manuel Fernández González es lo más rico que se come; por eso desfila tanto público por tan acreditado Establecimiento.

24, JUAN ULLOA, 24

mos; así se hace con las piezas de un kilo pero en las de medio y a pretexto de que no tienen monedas de dos céntimos para devolver de los treinta y cinco que entrega el comprador, vienen embolsándose, por cada kilo que venden en medios panes, cinco céntimos.

Y como esto ni es justo ni legal el Sr. Alcalde debe exigir que los panaderos tengan siempre piezas de 2 céntimos y si ello no es posible que tomen el mismo sistema de hacer algún tiempo, el de los vales, lo contrario es perjudicar al comprador y principalmente al comprador pobre que solo pueda adquirir el medio pan.

SE ARRIENDA

la casa, jardín y huerto de herederos de don Luis Boonen, junto a las Escolapias.

Razón, Marqués de Cabra, 24.

Notable reforma

Hemos tenido ocasión de ver la notable reforma que en el local que tiene destinado a Despacho de Calzados, ha hecho la señora doña María Jesús Aparicio viuda de Fábregat.

El constante incremento que viene adquiriendo el negocio que tan admirablemente llevan la Sra. Viuda de Fábregat y sus simpáticas y amables hijas, exigía ya esa reforma y ampliación, pues el antiguo local resultaba insuficiente para contener al público que diariamente y en especial las vísperas de las festividades acudía a realizar compras a tan acreditado Establecimiento.

Felicitemos a la Sra. Aparicio por el doble motivo de haber dotado a este pueblo de un Despacho de Calzados tan bien montado y surtido como no lo hay en muchas capitales y por la prosperidad que acusa esta reforma, cimentada en las excelentes calidades de los calzados que expenden, en lo módico de los precios y en la exquisita amabilidad con que tratan al público.

Acaba de publicarse

EL HOMAJE A LA BÚSCABA

EMOCIONAL DE LIBRO
Diez narraciones. - 200 páginas.

Ilustraciones de BARTOLOZZI

Sociedad General Española de Librería
Ferraz, 21.-MADRID
y en todas las librerías de España

Imprenta de Manuel Megias.—Cabra.

SEMA

Año X

IN

Hace caso que no nos de aquella a veces vió la este Semar do esto...? nes que po so es—sin el tiempo d mucho. En dia: en el A ce hoy muc

Quiero ha describirte e al Divino C Asilo, como ya que en E y se hace, t

Quiero ta las vísperas ese fotogra católico Ser sea una cum de la Pobre

bajo su pr el grano d dra bla anteras

F a excep abajo, ni rectamente

e trataba de el las ha ide acullá, sin sa que lo he vis telo: ello es las piedras,

Ha tardad ta obra, unos costado el ha pesetas, que litando para ella seis y m dos, sesenta

La primera de conjunto esbeltez y g que así pre Ese Uno, cu aun no reba mucho meno ciosa estatua en los renom ñor Mollar.

La primera de conjunto esbeltez y g que así pre Ese Uno, cu aun no reba mucho meno ciosa estatua en los renom ñor Mollar.

El joven e obras D. Edu al papel y tra obra.

Ciertos de breado, cuale ñolas y un an obra del geni cántara Lama González Ló que ha sabid con suma pe esta concepci

Consta el n tes bien defin pilastra. El zó san las cuatro de mármol ro angulares del una, la firma